

blicas Socialistas Soviéticas a fin de solucionar pacíficamente la cuestión de Corea y apoya firmemente las propuestas formuladas el 4 de agosto por la delegación de la URSS en el Consejo de Seguridad [S/1668]: 1) para invitar a los representantes de la República Popular de China y escuchar al representante del pueblo coreano; 2) para poner fin a las hostilidades y, al mismo tiempo, para que se retiren las tropas extranjeras de Corea. El Gobierno de la República Popular de Albania pide al Consejo de Seguridad que adopte las medidas necesarias para poner término a la bárbara agresión del Gobierno de los Estados Unidos de América en Corea y para resolver en forma pacífica y lo más pronto posible la cuestión de Corea.

(Firmado) Mihal PRIFTI
Ministro Suplente de Relaciones
Exteriores de Albania

DOCUMENTO S/1720

Cablegrama del 24 de agosto de 1950, dirigido al Presidente del Consejo de Seguridad y al Secretario General por el Ministro Adjunto de Relaciones Exteriores de Albania

[Texto original en francés]
[28 de agosto de 1950]

Por orden del Gobierno de la República Popular de Albania tengo el honor de poner en su conocimiento lo siguiente:

Las incursiones y los bombardeos salvajes e inhumanos que las fuerzas aéreas estadounidenses han perpetrado contra las ciudades y las aldeas indefensas de Corea por orden del Gobierno de los Estados Unidos de América desde que se inició la intervención armada e injusta en ese país, han provocado gran indignación en todo el pueblo albanés. La intervención armada de los Estados Unidos y las incursiones y bombardeos sistemáticos tan inhumanos contra la población civil, y contra los hospitales, los automóviles y trenes sanitarios, contra las escuelas y diversos establecimientos culturales y otros edificios públicos revelan los propósitos salvajes y bárbaros del esclavizador imperialismo estadounidense y constituyen la más brutal violación de la Carta de las Naciones Unidas y de las normas más elementales de derecho internacional.

El Gobierno de la República Popular de Albania, intérprete de los elevados sentimientos humanitarios del pueblo albanés, une su voz a la de la humanidad progresiva entera y protesta con toda energía ante esos actos delictivos de los intervencionistas norteamericanos, solidarizándose totalmente con la justa protesta formulada por el Gobierno de la República Popular Democrática de Corea ante los inhumanos bombardeos estadounidenses, formulada el 5 de agosto al Consejo de Seguridad [S/1674]. El Gobierno de la República Popular de Albania pide que se adopten las medidas necesarias para poner término a esta actividad delictiva de las fuerzas aéreas de los Estados Unidos de América y, a tal fin, apoya decididamente y se solidariza con las propuestas formuladas el 8 de agosto de 1950 ante el Consejo de Seguridad por la delegación de la URSS [S/1679] para que se prohíban los bombardeos inhu-

manos y bárbaros de la población civil, las ciudades y los pueblos de Corea.

(Firmado) Mihal PRIFTI
Ministro Suplente de Relaciones
Exteriores de Albania

DOCUMENTO S/1721

Cablegrama del 26 de agosto de 1950, dirigido al Secretario General por el Ministro de Relaciones Exteriores de Hungría

[Texto original en inglés]
[28 de agosto de 1950]

A fin de asegurar una paz duradera entre las Naciones, el Gobierno de la República Popular de Hungría estima necesario que se solucione con toda rapidez la cuestión de Corea que constituye ahora el problema más candente en el panorama internacional. En consecuencia, apoya plenamente la propuesta presentada el 4 de agosto de 1950 por la URSS a las Naciones Unidas [S/1668] y estima necesario que: 1) se permita exponer sus puntos de vista a los representantes del pueblo coreano; 2) que se ponga término a las operaciones militares que actualmente se desarrollan en Corea y que todas las tropas extranjeras que ahora se hallan sobre suelo coreano sean retiradas al mismo tiempo; 3) que se invite al representante de la República Popular de China a asistir a las sesiones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

El Gobierno de la República Popular de Hungría declara, asimismo, que está plenamente de acuerdo con el telegrama enviado el 5 de agosto de 1950 al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas por el Gobierno de la República Democrática Popular de Corea [S/1674]. El pueblo húngaro y el Gobierno de la República Popular de Hungría comparten plenamente la indignación del pueblo coreano y protestan en nombre propio ante los inhumanos bombardeos de ciudades y aldeas de Corea cometidos por la aviación de los Estados Unidos, la cual hace acaso omiso de todas las normas del derecho internacional y de los acuerdos internacionales, así como ante la matanza de la pacífica población de Corea, inclusive de mujeres y niños indefensos. En completo acuerdo con el Gobierno de la República Democrática Popular de Corea, el Gobierno de la República Popular de Hungría pide al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que adopte todas las medidas necesarias para poner fin inmediatamente a esos bombardeos.

(Firmado) Gyula KALLAI
Ministro de Relaciones Exteriores de Hungría

DOCUMENTO S/1722

Cablegrama del 27 de agosto de 1950, dirigido al Secretario General por el Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno Popular Central de la República Popular de China

[Texto original en inglés]
[28 de agosto de 1950]

Según el informe enviado por el Gobierno Popular de la China del Noroeste, el 27 de agosto aviones mili-

tares de las fuerzas agresivas de los Estados Unidos en Corea invadieron el espacio aéreo de la República Popular de China, volando sobre la margen derecha del río Yalu y atacando edificios, estaciones de ferrocarril, trenes y personas, de las cuales varias resultaron muertas o heridas. La situación es extremadamente grave. He aquí los detalles.

A las 10.04 horas del día 27 de agosto dos aviones de bombardeo B-29 de los Estados Unidos volaron sobre la ciudad de Chi-An y sus alrededores en la orilla derecha del curso medio del Yalu, describiendo círculos y procediendo a realizar operaciones de reconocimiento durante más de 10 minutos. El mismo día, a las 10.05 horas, cuatro aviones de los Estados Unidos, de los cuales tres eran P-51 y uno "mosquito" volaron sobre la región de la ciudad de Lin-Chiang y la estación de ferrocarril cercana de Ta-Li-Tzu, en la orilla derecha del curso superior del Yalu, ametrallando durante dos minutos el edificio de la estación de Ta-Li-Tzu y las líneas férreas durante otros dos minutos, dañando una locomotora. A las 11.04 otros cuatro aviones de los Estados Unidos llegaron a la misma zona y ametrallaron durante 11 minutos el distrito que está en torno el puente, dañando dos locomotoras, un vagón de pasajeros y un vagón de carga, hiriendo a un mecánico de locomotora y a un habitante. El mismo día, a las 14.30 horas, un avión de bombardeo B-29 de los Estados Unidos describió círculos y procedió a realizar reconocimientos sobre la ciudad de An-Tung, en la orilla derecha del curso inferior del Yalu. A las 16.40, dos aviones P-51 de los Estados Unidos volaron sobre el campo de aterrizaje de An-Tung y lo ametrallaron durante dos minutos, hiriendo a 19 obreros y matando a otros tres, dañando además dos camiones.

Estos atroces actos de provocación cometidos por las fuerzas agresivas de los Estados Unidos en Corea al invadir el espacio aéreo de China constituyen un grave delito contra la soberanía china, matando ciudadanos chinos y tratando de extender la guerra y violar la paz, un delito que el pueblo chino no puede en modo alguno tolerar. Además de presentar una solemne protesta y de formular reclamaciones al Sr. Dean Acheson, Secretario de Estado de los Estados Unidos de América, por la presente formulo, en nombre del Gobierno Popular Central de la República Popular de China, esta acusación ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, y propongo que en bien de la paz y de la seguridad en el mundo, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas se obligue por sus deberes inalienables a condenar a las fuerzas agresivas de los Estados Unidos en Corea por la atroz acción de provocación cometida al invadir el espacio aéreo de China, y que adopte inmediatamente medidas par conseguir el retiro total de Corea de todas las fuerzas de agresión de los Estados Unidos para que no se agrave la situación, y se facilite el arreglo pacífico de la cuestión de Corea por parte de las Naciones Unidas.

(Firmado) CHOU EN-LAI
Ministro de Relaciones Exteriores del
Gobierno Popular Central de la
República Popular de China

DOCUMENTO S/1725

Cablegrama del 26 de agosto de 1950, dirigido al Secretario General por el Presidente del Consejo de Ministros de la República Popular de Bulgaria

[*Texto original en francés*]

[29 de agosto de 1950]

El Gobierno de la República Popular de Bulgaria expresa ante usted y ante el Consejo de Seguridad su profunda indignación, así como la del pueblo búlgaro entero ante los monstruosos y salvajes bombardeos efectuados por las fuerzas armadas norteamericanas contra la población civil, las mujeres y los niños, las ciudades y las aldeas, los hospitales y los establecimientos culturales de Corea. Condenamos con la mayor energía los delitos atroces de los invasores estadounidenses que violan brutalmente la Carta, los principios fundamentales del derecho internacional y las disposiciones formales del artículo 3 de la Convención de Ginebra para la protección de la población civil. El Gobierno de Bulgaria insiste firmemente en que las Naciones Unidas adopten inmediatamente medidas para hacer cesar los bombardeos contra las localidades y la población civil de Corea. Apoyamos plenamente la protesta formulada por el Gobierno de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas [S/1668] que pide se invite a un representante de la República Popular de China ante el Consejo de Seguridad, que se conceda audiencia a un representante del pueblo coreano, el arreglo pacífico de la cuestión de Corea, la cesación de las hostilidades en Corea y el retiro simultáneo de la tropas extranjeras que se hallan en dicho país. Asimismo, apoyamos la protesta formulada por el Gobierno de la República Popular Democrática de Corea [S/1674] contra incursiones aéreas terroristas que inspiran repulsión a los hombres de buena fe del mundo entero.

(Firmado) V. TCHERVENKOV
Presidente del Consejo de la
República Popular de Bulgaria

DOCUMENTO S/1727

Carta del 29 de agosto de 1950, dirigida al Secretario General por el representante permanente de los Estados Unidos de América en las Naciones Unidas, relativa al cablegrama del 27 de agosto de 1950 dirigido por el Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno Popular Central de la República Popular de China (S/1722)

[*Texto original en inglés*]

[29 de agosto de 1950]

Se ha distribuido entre los miembros del Consejo de Seguridad un documento [S/1722] que contiene la acusación de que aviones militares que operan bajo las órdenes del Mando Unificado que resiste la agresión contra la República de Corea, en virtud del mandato del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, han volado sobre territorio chino en Manchuria y ametrallado dicho territorio.